ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 111
SERIE DE 2002-2003

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO A LA NIÑA FRANCES M PUELLO CAMACHO, PARA CUBRIR GASTOS DE VIAJE A LA HABANA, CUBA MIL DÓLARES ($1,000.00); Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: La niña Frances M. Puello Camacho ha sido seleccionada para representar a Puerto Rico con el Equipo Nacional Mini, categoría 11-12 años de baloncesto infantil, en el IX Encuentro Cubano Boricua Latinoamericano a celebrarse en la Habana, Cuba durante los días del 23 al 30 de noviembre de 2002;

POR CUANTO: La Sra. Lydia E. Camacho Ortiz, madre de la niña Frances M. Puello Camacho, quien es residente de Ponce, recurre a nuestro Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde, en busca de ayuda para poder costear los gastos de viaje a la Habana, Cuba;

POR CUANTO: El Honorable Alcalde de Ponce apoya y reconoce la importancia de tan magnifica oportunidad para esta niña quien con mucho orgullo representará a Puerto Rico en este grandioso evento donde su hija junto al equipo de baloncesto al que pertenece.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **MIL DÓLARES ($ 1,000.00)** a la niña Frances M. Puello Camacho, para cubrir parte de los gastos de viaje a Cuba. Dicho donativo será entregado a la Sra. Lydia E. Camacho Ortiz, madre de la niña, en la Urb. Los Caobos, Calle Bambú # 1211, Ponce, Puerto Rico 00716-6070, teléfono 787-843-5214.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2002 Y APROBADA Y FIRMADA POR MÍ A LOS 20 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Rev. por RMVO

RES 111 DONATIVO VIAJE HABANA CUBA FRANCES PUELLO $1,000 14nov02 imvo

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Resolución Núm. 111,** Serie de 2002-2003, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO A LA NIÑA FRANCES M PUELLO CAMACHO, PARA CUBRIR GASTOS DE VIAJE A LA HABANA, CUBA MIL DÓLARES ($1,000.00); Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria del día jueves, 14 de noviembre de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy	**Hon. Luis A. (Wito) Morales**
Hon. Carlos Báez	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. Ruth García	**Hon. Simona Santiago**
Hon. Nilda González	**Hon. Santos Silva**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**

Hon. Waldemar Vélez

Ausentes Excusados:

Hon. René Garrastazú
Hon. Enrique Vicéns

Voto abstenido:

Hon. Freddie Martínez

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día jueves, 14 de noviembre de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día viernes, 15 de noviembre de 2002, y éste la firmó el día miércoles, 20 de noviembre de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 20 de noviembre de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

imyo